

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000326

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

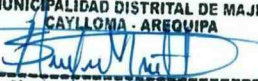
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total
0501 - Procuraduría Publica Municipal								
19/06/2025	0000000853	070100250018	ASESORIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,0
0905 - Oficina De Contabilidad Y Costos								
19/06/2025	0000000850	071100387572	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,8
1003 - Subgerencia De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
19/06/2025	0000000848	111100010009	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,6
1005 - Subgerencia De Obras Privadas Y Gestion Del Riesgo De Desastres								
19/06/2025	0000000851	141400020226	MÓDULO PRE FABRICADO	Unidad	0.00	0.00	6.00	
19/06/2025	0000000851	791400010029	TOLDO DE LONA	Unidad	0.00	0.00	3.00	
1503 - Subgerencia De Administracion De Mercados Y Control Del Comercio								
18/06/2025	0000000845	139200120137	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 380 m	Unidad	0.00	0.00	600.00	
18/06/2025	0000000846	470300140745	TICKET IMPRESO	Unidad	0.00	0.00	1,250.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYILLOMA - AREQUIPA

Ing. Shary A. Mamani Huayta
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Abog. Juan Carlos Nina Arpasi
JEFE (E) DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad